



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 022

A

• 23 de febrero 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:00 diez horas, la Presidenta declaró abierta la Sesión; posteriormente el Diputado J. Jesús Hernández Peña, pidió un minuto de silencio por el lamentable asesinato del Presidente Municipal de Contepec Michoacán, Enrique Velázquez Orozco y de igual manera, el Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, solicitó un minuto de silencio por los lamentables asesinatos de periodistas, a lo que, la Presidenta solicitó a los presentes guardar un minuto de silencio y ponerse de pie; concluido el mismo, la Presidenta continuo con la Sesión y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 17, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

IV. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 19, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

V. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 20, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

VI. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO DE 2022.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO HÉCTOR OCTAVIO MORALES JUÁREZ, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL

ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ÉTICO Y PROFESIONAL DEL MAGISTRADO JUAN SALVADOR ALONSO MEJÍA, COMO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA PENAL DE DICHO TRIBUNAL.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS ESTATAL Y MUNICIPAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 3; DEL CAPÍTULO V Y LOS INCISOS A) Y C) ASÍ COMO SE ADICIONA EL INCISO F) AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE HACIENDA; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I INCISO A) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE, DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA, ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, J. REYES GALINDO PEDRAZA, VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO Y ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE INSTITUYE LA PRESEA “PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, ARIO 1815”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 19, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE PRESENTA TERNA PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL CV ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Julieta García Zepeda, retiró el Décimo Punto de la Orden del Día; posteriormente, el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, hizo comentarios sobre la exportación de aguacates; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró *aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas*.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero

votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 18, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 19, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 20, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente a los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remite a esta Soberanía el expediente que contiene Dictamen de Evaluación de Desempeño Ético y Profesional del Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía, como Titular de la Segunda Sala Penal de dicho Tribunal; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Auditor Superior de Michoacán, remite a esta Soberanía el Informe General Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente a las cuentas públicas de las haciendas Estatal y Municipal; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Julieta García Zepeda.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I inciso a) del Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó

su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar esa Presidencia en tanto la Legisladora Adriana Hernández Íñiguez, haría uso de la voz a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I inciso a) del Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Interculturalidad, para la protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana y Atención a Migrantes del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta García Zepeda, Juan Carlos Barragán Vélez, Mónica Estela Valdez Pulido, Margarita López Pérez, María Gabriela, Cázares Blanco, Seyra Anahí Alemán Sierra y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, de Migración y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a nombre de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden subsecuente, del Artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán

de Ocampo; finalizada la lectura, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Óscar Escobar Ledesma, Adriana Hernández Íñiguez, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Roció Beamonte Romero, Luz María García García, Margarita López Pérez, Juan Carlos Barragán Vélez y Roberto Reyes Cosari; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se instituye la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia, Ario 1815”, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.

En el momento de la votación el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, reservó el Artículo 1°; asimismo, el Legislador Hugo Anaya Ávila, reservó el Artículo 2, de igual manera el Congresista Óscar Escobar Ledesma, reservó el Artículo Primero Transitorio y reservó para adicionar un Artículo Tercero y Cuarto Transitorio y la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, reservó el Artículo 4°; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, quien reservó el Artículo 1°; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún

Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 1º, reservado por el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza”*.

A continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Legislador Hugo Anaya Ávila, quien reservó el Artículo 2º; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 2º, reservado por el Diputado Hugo Anaya Ávila”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, quien reservó el Artículo Primero Transitorio; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Primero Transitorio, reservado por el Diputado Óscar Escobar Ledesma”*.

A continuación, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledesma, quien reservó para adicionar un Artículo Tercero Transitorio; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la

palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del Artículo Tercero Transitorio reservado por el Legislador Óscar Escobar Ledesma”*.

Posteriormente, la Presidenta de nueva cuenta concedió el uso de la palabra al Legislador Óscar Escobar Ledesma, quien reservó para adicionar un Artículo Cuarto Transitorio; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del Artículo Cuarto Transitorio reservado por el Diputado Óscar Escobar Ledesma”*.

A continuación, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, quien reservó el Artículo 4º; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 1 un voto a favor, 32 treinta y dos votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Desechado en lo particular el Artículo 4º, reservado por la Diputada María Gabriela Cázares Blanco”*; en consecuencia, la Presidenta sometió en votación nominal el Artículo 4º conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la

votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 4° conforme al Dictamen”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se instituye la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia, Ario 1815”*; y ordenó se elaborará el Decreto.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Ha Lugar para admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez y Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Ha Lugar para admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Ha Lugar para admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 2° de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara Ha Lugar para admitir a discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Hugo Anaya Ávila; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz en pro del dictamen a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García; terminada la intervención, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la voz en contra del dictamen al Diputado Baltazar Gaona García; finalizada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; terminada la intervención, de nueva cuenta la Presidenta concedió el uso de la voz en pro del dictamen a la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, Hugo Anaya Ávila y María Gabriela Cázares Blanco; concluida la

intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para alusiones personales al Diputado Baltazar Gaona García; acto seguido, la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, interrumpió pidiendo respeto; posteriormente, la Presidenta solicitó respeto a los presentes y pidió continuar con la participación del Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, Hugo Anaya Ávila nuevamente, Fidel Calderón Torreblanca. Baltazar Gaona García de nueva cuenta; concluida la intervención, la Presidenta expuso que hubiera respeto en el tiempo y en sus comentarios en sus participaciones y posteriormente, otorgó el uso de la voz en contra del dictamen a la Diputada Daniela de los Santos Torres; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

Concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Desechado* y abrió una segunda ronda de oradores y concedió el uso de la palabra en contra del dictamen a las diputadas Luz María García García y Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Óscar Escobar Ledesma; finalizadas las intervenciones de la segunda ronda de oradores, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *aprobado se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 9 nueve votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 7 siete abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Desechado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar para admitir a discusión,

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al Artículo 19, y se reforma el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al Artículo 19, y se reforma el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún diputado deseaba intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron ciudadana C. P. María del Rocío Pineda Gochi; ciudadano C. P. José Guadalupe Chávez Andrade; ciudadana L. I. A. Kathia Ivonne Espinoza Mercado; y pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue ciudadana C. P. María del Rocío Pineda Gochi, 34 treinta y cuatro votos; ciudadano C. P. José Guadalupe Chávez Andrade, 0 cero votos; ciudadana L. I. A. Kathia Ivonne Espinoza Mercado, 0 cero votos; acto seguido, la Presidencia declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige la C. María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria*

de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Juan Carlos Barragán Vélez, Margarita López Pérez, Roció Beamonte Romero y David Alejandro Cortes Mendoza, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la Ciudadana María del Rocío Pineda Gochi, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. María del Rocío Pineda Gochi, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana María del Rocío Pineda Gochi, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta expuso: *Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande*; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana María del Rocío Pineda Gochi.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del CV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidenta hizo la siguiente declaratoria: “*Siendo las 14:11 catorce horas con once minutos, declaró formalmente abierto el Segundo Periodo Ordinario de sesiones de la Septuagésima Quinta Legislatura, comprendido el 1 de febrero al 15 de julio del 2022*”.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel,

Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Pantoja Abascal Laura Ivonne.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Segunda Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaria

Dip. Baltazar Gaona García





